



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: El Sistema Sanitario

Título: *Máster Universitario en Dirección Sanitaria y Gestión Clínica*

Materia: *El sistema sanitario. Seguridad y efectividad clínica.*

Créditos: 3 ECTS

Código: 01MDGC

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario	4
3. Metodología.....	5
4. Actividades formativas.....	5
5. Evaluación	6
5.1. Sistema de evaluación	6
5.2. Sistema de calificación.....	7
6. Bibliografía	8
6.1. Bibliografía de referencia	8
6.2. Bibliografía complementaria	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	EL SISTEMA SANITARIO. SEGURIDAD Y EFECTIVIDAD CLÍNICA
ASIGNATURA	<i>El sistema sanitario</i> 3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dra. Cristina Arce Recatalá <i>cristina.arce@campusviu.es</i>
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se abordarán aspectos relevantes del contexto donde se desempeña la dirección sanitaria y la gestión clínica, es decir, en el sistema sanitario. Ofrece una visión de aspectos básicos como el marco legal sanitario, los diferentes tipos de sistemas sanitarios en el contexto próximo, y especialmente el Sistema Nacional de Salud de España.

Esta asignatura se sitúa al inicio del programa del máster, dado que el estudiante necesita conocer aspectos determinantes del contexto en el que se ejerce la práctica profesional. De esta manera, el estudiante adquirirá conocimientos sobre el sistema de salud que serán útiles durante el resto del máster.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE01 - Aplicar los principios de la seguridad del paciente y la normativa vigente en la gestión de una organización sanitaria.

2. Contenidos/temario

1.UC. Marco conceptual, normativo y legal.

Tema 1. Marco conceptual, normativo y legal.

- Introducción a Gestión Dirección Sanitaria. Dirección médica vs Dirección asistencial.

Tema 2. Normativa y Legislación Sanitaria.

- Marco legal del sistema sanitario español.
- El Derecho Sanitario. Mala Praxis y Gestión de Riesgos.
- Responsabilidad Patrimonial y Penal.

2.UC. Modelos sistemas sanitarios.

Tema 3. Sistema sanitario comunitario, estatal y autonómico.

- Sistemas sanitarios europeos.

- Descentralización y coordinación del Sistema Nacional de Salud en España.
- El sistema sanitario de las Comunidades Autónomas.
- Funcionamiento el Sistema Nacional de Salud español en el contexto europeo.
- El mercado sanitario público y privado.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales

d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
<p>Este portafolio está integrado por dos pruebas aplicativas, cada una de ellas vale 50% en este tramo de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La prueba aplicativa 1 es una actividad de 20 preguntas que propone correspondencia de preguntas, ordenación de elementos, ordenación de una frase confusa, rellenar los espacios en blanco con varias opciones, correspondencia de elementos, etc. • La prueba aplicativa 2, consiste en un caso clínico o problema que el alumno deberá resolver y subir al aula virtual de la asignatura. 	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<p>El examen estará compuesto por 20 preguntas de tipo test con 4 alternativas de respuesta.</p> <p>Las preguntas tipo test serán corregidas aplicando la fórmula matemática para evitar los efectos del azar: $NOTA = ACIERTOS - ((Errores)/(N^{\circ}Alternativas - 1))$</p>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente

Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (1986). *Boletín Oficial del Estado*, 102, de 29 de abril de 1986, 15207 a 15224.

<https://www.boe.es/eli/es/l/1986/04/25/14>

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (2003). *Boletín Oficial del Estado*, 128, de 29 de mayo de 2003.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2003/05/28/16/con>

Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización (2006).

Boletín Oficial del Estado, 222, de 16 de septiembre de 2006.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/09/15/1030/con>

Ley 1/2003, de 28 de enero, de derechos e información al paciente de la Comunidad Valenciana. (2003). *Boletín Oficial del Estado*, 48, de 25 de febrero de 2003, 7587 a 7595.

<https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2003/01/28/1>

6.2. Bibliografía complementaria

Lalonde, M. (1981). A new perspective on the health of the Canadians. Minister of Supply and Service of Canada.

<http://www.phac-aspc.gc.ca/ph-sp/pdf/perspect-eng.pdf>

Ministerio de Sanidad (julio de 2020). Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/prestacionesSanitarias/CarteraDeServicios/home.htm>

Sánchez Martínez, F.I., Méndez Martínez, I., Martínez Perés, J.E., Abellán Perpiñan, J.M., y Herrera Blanco, C. (2003). El sistema sanitario público en España y sus comunidades autónomas: Sostenibilidad y reformas. Fundación BBVA.

<https://tinyurl.com/ygay98ac>

Gardó, A.F. (2017). El sistema sanitario español y el valenciano. (6th ed., pp. 47). Dykinson

<https://tinyurl.com/yjmtwdql>

Fleury, S. (2003). Universal, dual o plural. Modelos y dilemas de atención de la salud en América latina: Chile, Brasil y Colombia. Servicios de salud en América Latina y Asia, 1. Organización Panamericana de la Salud.

Inda, I. G. (2002). La interacción en el sistema sanitario: médicos y pacientes. Informe Sespas.

Labrador, J. R. R. (2012). Sistemas y servicios sanitarios. Madrid: Ediciones Díaz de Santos

Ministerio de Sanidad (2019). Los Sistemas Sanitarios en los Países de la UE: características e indicadores de salud.

https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/presentacion_es.pdf

Ministerio de Sanidad (2020) Plan de acción para la transformación del Sistema Nacional de Salud en la era post-Covid-19 (Borrador).

<https://www.diariofarma.com/2020/07/16/plan-de-accion-para-la-transformacion-del-sistema-nacional-de-salud-en-la-era-post-covid-19>